

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. yn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios a precios módicos Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Lucas Evangelista.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD, MODO DE COMPRENDERLA Y DE USARLA.

Esta palabra libertad que tanto aterra á los opresores, como alienta á los oprimidos; no es mas que la facultad que tiene todo individuo que vive en sociedad, de hacer para su bienestar todo lo que no sea contrario á las leyes de la misma sociedad, ni perjudique en lo mas mínimo los derechos de los demas asociados.

Cuando bajo el manto de la libertad, se permite el asociado cometer acciones opuestas á las leyes de la naturaleza y de la razon, y por consecuencia contrarias al fin principal de la sociedad; cuando no se tiene el debido respeto á las autoridades constituidas; cuando se atropella, se insulta ó se calumnia á los pacíficos ciudadanos; cuando se vitupera la virtud y se ofende la modestia; cuando no hay tolerancia ni respeto, con los derechos de los demas ciudadanos; entonces la libertad no es mas que un delirio, que en manera alguna se puede permitir ni tolerar; y que por el interés y bien estar de todos se ha de reprimir y castigar.

Ser libre no es hacer lo que se quiere, dice un profundo político, sino lo que se debe querer.

Ningun hombre sobre la tierra puede pretender una total independenciam, pues sería necesario salirse de su natural razon y renunciar á su especie.

Las leyes necesarias, por las cuales son dirigidos todos los seres de la naturaleza, son las que forman y establecen el orden del universo. Leyes naturales; pero tambien necesarias, dirigen á todos los hombres y mantienen el orden en nuestra sociedad.

Todo el que desprecia ó desconoce estas leyes, á mas de turbar el orden general, trabaja en la ruina del cuerpo social.

Si nuestra sociedad no estuviese fundada sobre una justa dependencia de las leyes, tan luego como uno de sus individuos tuviese bastante fuerza, podría ejercer sobre todos los demás la mas cruel y espantosa tiranía.

Ejemplos funestos de esta verdad, nos presenta desgraciadamente la historia. ¡Insensatos! vosotros que en vuestra continua locura, no pretendéis ni buscáis mas que sujetar la naturaleza á vuestros despóticos é injustos caprichos; tened entendido que ella es mas fuerte, que todos vosotros y vuestros ejércitos, sean de la clase que fueren; así es que tarde ó temprano castigará con mano airada vuestros locuras, vuestros atentados, vuestras rebeliones.

Cuando por el mal uso que se hace de la libertad, degenera esta en licencia; entonces la sociedad tiene la desgracia de sufrir el mayor de los azotes; pues el pueblo que no comprende lo que es libertad, por no tener verdadero conocimiento de ella, intenta ejer-

cer un imperio mas duro é insoportable que el de todos los tiranos.

Así como el abuso del poder no produce mas que el despotismo, un ciego entusiasmo conduce muchas veces á la anarquía. La libertad sin razon de ser, no es mas que un arma funesta; y la licencia y la anarquía son las precursoras del desorden, que pone á cada individuo á disposicion de su semejante. Entonces las naciones enfermas y debilitadas, tan solo para consolarse, se consideran precisadas á refugiarse en el seno de los tiranos.

La libertad para ser verdadera, ha de fundarse siempre sobre las luces, sobre la virtud, y sobre las buenas costumbres.

Estas son las que enseñan al hombre, á contener en justos limites todos sus caprichos y pasiones.

El hijo que no ha respetado á sus padres, mal respetará á sus conciudadanos; y el padre que no ha respetado ni cuidado debidamente su familia, tampoco cuidará ni respetará la república.

La verdadera y sólida base de todo buen gobierno es la moral, no hay que dudarlo. En todas partes donde la ley es la única que impera y gobierna, el hombre es verdaderamente libre; por el contrario es esclavo, en donde alguno intente ser el árbitro de ella.

Roma es mas libre bajo el gobierno de Tito, que con su antiguo Senado. De todas las ventajas que puedan inducir los ciudadanos á desear la libertad, es la mayor la seguridad que ella proporciona á sus justos derechos, á sus personas, y á su propiedad.

Viviendo los hombres en sociedad, y sometidos de libre y espontánea voluntad á un gobierno, claro está que necesariamente tendrá por objeto, no tan solo la conservacion de sus personas, si que tambien la de todos los bienes que con su trabajo, con su industria, con su comercio, ó con su talento, se han proporcionado; como así mismo todos los que sean provenientes de sus padres y antepasados.

En una nacion libre es únicamente en donde puede hallarse el amor del bien público, el deseo de ser útil á todos sus semejantes, y el entusiasmo por el verdadero honor, siempre fundado en la virtud.

Esto dió nacimiento, entre los griegos y romanos, á aquella pasión patria, que los partidarios del poder arbitrario, han considerado siempre como una quimera ó un acceso de locura.

Infundida por la educacion y el ejemplo, esta pasión generosa, mantenida por la veneracion de los pueblos, y encendida por el deseo de la gloria, fue la que en otros tiempos llenó aquellas regiones de héroes invencibles, de ciudadanos benéficos, y de mártires por la libertad.

No queda la menor duda que la palabra libertad, cautiva la inteligencia del hombre y conmueve su corazón; pues al oirla, la fuerza moral de su naturaleza se replega en su conciencia y se siente mucho mayor; así es, que era la última palabra que

pronunciaban todos los que morían por la humanidad, en las primeras guerras de nuestro siglo.

¡Santa y feliz libertad! Madre de la actividad, de la industria, del comercio y de la riqueza! ¡Hija de la equidad y de las leyes! Sin tí no puede el hombre ser dueño de su destino, ni artífice de sus obras; ven pues á fijar para siempre tu morada entre todos los habitantes de la tierra; tú que has producido tantos artistas, tantos héroes y tantos mártires. Rompe de una sola vez para siempre, las cadenas de todas las naciones; maldice los tiranos y destierra el horroroso despotismo, que inutiliza todos los dones de la naturaleza.

Sellada y regada con la sangre derramada en el altar del calvario, reanima y enciende en nuestras almas, aquel fuego santo con que en otros tiempos supistes inflamar á tantos héroes, á fin de que sus nombres respetables esciten todavía nuestra mas tierna veneracion, y contribuyan á formar entre nosotros hombres que se les parezcan. Inspira al sabio que piense y medite y tenga el valor necesario, para poder reclamar todos los derechos que tu nos concedes.

Anima al guerrero de aquel noble y valiente ardor que tan solo debe á su patria, y nunca á sus viles opresores.

No te separes jamás de los labios del magistrado, á fin de que sea constantemente el defensor de tus derechos, en contra de los enemigos que intenten destruirlos ó aniquilarlos, sea cual fuere la mascara de que se valgan. Procura en fin que tu sólida razon, curando las preocupaciones de los despotas y sus satélites, que de continuo te persiguen, les manifieste, y persuada que sin tí es imposible que los Estados puedan ser poderosos ni afortunados, y que el poder de los gobiernos no podrá nunca sin tí mirarse establecido, sobre bases sólidas é inalterables. En suma, la libertad es el derecho inalienable de toda nacion ó sociedad, por considerarse indispensablemente necesaria, para su conservacion y prosperidad.

El cuarto estado.

Noticias Generales

De *La Crónica de Cataluña.*

BARCELONA 11 DE OCTUBRE

Aun continua sobre el tapete la cuestion de la conveccion aduanera entre Francia y Alemania á propósito de las procedencias de Alsacia y Lorena.

Mientras la «Gaceta de Colonia» del 4 del corriente reconviene á los periódicos franceses de haber obrado con sobra lijereza, al dar como allanadas todas las dificultades que se presentaban á un acuerdo entre las partes interesadas, y declara terminantemente que de Berlin y no de Versalles

depende la terminacion de ese enojoso negocio, se recibe un despacho de Berlin en que se anuncia que está proxima á establecerse una inteligencia completa entre los gobiernos alemán y francés. Según parece lo que únicamente quedaba por resolver, era poner en circulacion los efectos ofrecidos por Francia á título del cuarto medio millar de cuento de francos.

La prensa de Berlin cree saber que Prusia se adherirá al tratado con las modificaciones pedidas por el gobierno francés al artículo 3.º, con condicion de que pueda descontar dichos efectos. De modo, que en realidad la evacuacion de los seis departamentos que se prometia verificar cuando se firmase el convenio aduanero, se verificará en todo caso, despues de haber entregado el gobierno francés ese medio cuento de francos que Mr. Thiers decía era onerosísimo proporcionarse.

Tenemos, pues, que Prusia en nada cede; que si no se admite el convenio aduanero que proponia, tampoco las tropas evacuan los departamentos de que habla el presidente de la república, sin que se haya llenado el requisito de entregar esos quinientos millones de francos, cuya adquisicion tan difícil y onerosa se presentaba. Está visto que, cuando se está debajo, de nada sirve todo el talento de los diplomáticos; esto sucede á Francia con Prusia.

De las elecciones de consejeros generales que tuvieron lugar el domingo en Francia, no conocemos todavia el resultado; un detalle nos comunicó el telégrafo que, en cierta manera, da alguna luz acerca de la opinion pública en Francia, por lo que se refiere á la popularidad de las dinastias rivales, la orleanista y la bonapartista. M. Forcade la Roquette, uno de los hombres públicos mas decididos partidarios del imperio, ha sido derrotado, mientras el duque de Aumale ha sido elegido; lo cual prueba que la monarquía de julio es mas aceptable á la opinion pública que la monarquía que le sucedió.

Prusia, á pesar de sus triunfos y su bien adquirida fama de fuerte y guerrera, no cree prudente dormirse entre sus laureles. Un decreto imperial ordena la emision de bonos del tesoro hasta la suma de 4.971,900 thalers con destino esclusivamente al armamento de la marina y á la defensa de las costas.

Este es otro signo de los tiempos; Rusia arma, Rusia fortifica las costas, y Prusia arma su marina y fortifica tambien sus costas.

Todo induce á creer que las potencias no consideran asegurada la paz; que temen de un momento á otro estallar la guerra, y que quieren vivir preparadas. ¿Puede durar eternamente ese estado de zozobra, de incertidumbre y de temor? Y, sobre todo ¿se consumiran eternamente los recursos de las naciones en el sostén de esa numerosa fuerza armada, y en la construcción de máquinas de guerra?

Por no ser ménos que las demás naciones y acaso con mas razon que las demás, atendida su posicion entre dos colosos, Suecia trabaja tambien seriamente de aumentar los medios de defender su independencia y la integridad de su territorio. A este fin su gobierno presentó al Parlamento un proyecto de ley que llamaba al servicio militar á todos los ciudadanos válidos sin escepcion. La Cámara de los diputados acogió bien ese proyecto de ley, pero era preciso suprimir la *indelta*, vieja institucion militar que tiene algunos puntos de semejanza con las colonias militares que el Austria mantenía en Croacia. La *indelta* es un cuerpo de ejército que no recibe sueldo del erario. Oficiales y soldados ocupan territorios pertenecientes al Estado; los cultivan y

recogen sus frutos. Tienen en una palabra, todas las ventajas de la propiedad mientras son soldados y permanecen en el servicio.

En ciertas épocas del año los militares labradores se reunen, viven en campamentos, maniobran y despues, vuelven al trabajo de la labranza.

La incompatibilidad de esta milicia con el nuevo sistema ha sido causa de que este no se aprobese; no ha habido bastante valor en la Cámara para suprimir esa institucion militar tan antigua y que tan buenos servicios ha prestado.

Regularmente el gobierno modificará su proyecto poniendo en armonía las nuevas instituciones militares que cree necesarias para la independencia del país, con esa otra institucion, sin necesidad de suprimirla.

El «Times» ha recibido de su corresponsal de Paris un telegrama concebido en los siguientes términos:

«Paris 4 de octubre.

»La parte del tratado relativa á la cuestion comercial descansa sobre la base de una concesion, por parte de la Alemania de los derechos de importacion reducidos; esto es, del 1.º de enero al 1.º de julio de 1873; pero M. Poyer Quartier saldrá en breve para Berlin con objeto de allanar los obstáculos suscitados por la parte económica del tratado.

»Hasta ahora el gobierno alemán se ha negado á aceptar honos del tesoro con la garantia de los banqueros, fundado en que siendo posible que surjan en Francia cambios radicales, aquellos podrian buscar sutilezas para buscar la validez de sus compromisos.

»Con objeto de resolver esta última dificultad, el gobierno alemán puse tres letras de cambio, no porque tenga intencion de negociarlas, sino que, por la razon arriba citada, no quiere que conste en el tratado que renuncia á negociarlas.

»Es probable que disposiciones mas favorables por parte de los banqueros y la intervencion directa de M. Poyer Quartier contribuirán ó vencer esta última dificultad.»

Continua el escape de los comunistas. Despues de Jaclard háles llegado su vez á Longuet y Gambon; los jefes civiles tras los militares.

El ciudadano Gambon ha huido á Ginebra. Léase en su equipaje la siguiente direccion: «Al ciudadano Gambon ex-miembro de la *Commune*, Ville-neuve, cerca de Ginebra.»

Por lo que respecta á Longuet este hace ya algunos dias que escapó.

Terminaremos mentando la desaparicion del ciudadano Laccrd. (Liberté.)

Hé aqui una carta curiosa que con fecha 15 de abril, escribió Cluseret al general en jefe de los ejércitos alemanes acampados delante de Paris:

«General:

»Ha llegado á noticia de la *Commune* de Paris, que el gobierno francés no pagará al gobierno alemán la suma de 500 millones que estaba obligado á satisfacer el 15 de abril segun los términos del convenio militar.

»Con tal motivo, la *Commune* desea entablar negociaciones para satisfacer por sí misma esta cantidad y solicita una entrevista á este efecto.

»Por orden de la *Commune*.—El delegado en el ministerio de la guerra, E. Cluseret.»

New-York 6.—Los periódicos aseguran que el gobierno ha participado al embajador ruso, M. Katakazy, en Washington, que si no es llamado des-

pues de la visita del gran duque Alexis, se le enviarán sus pasaportes; la queja alegada contra él es que ha ofendido al presidente Grant y al secretario de Estado M. Fish.

Segun lo publica «La Neue-Preufsische-Zeitung,» se reunirá el Parlamento alemán en esta córte el 15 de octubre.

Como ya dije en mi última carta, el emperador regresará de Baden-Baden á Berlin antes de la apertura, y se dice que entonces dará una amnistía militar general.

Se ha visto la necesidad de esta amnistía, particularmente con respecto á los muchos militares de todos grados que se hallan presos en las fortalezas alemanas.

Es verdad que las sentencias de los consejos de guerra estaban conformes con las leyes militares; pero posteriormente ha resultado que se habian exagerado durante la guerra, las ideas de subordinacion y disciplina. Este estremado rigor se ha comprobado especialmente por los indultos de algunos oficiales sentenciados que el emperador firmó en Gastein.

Agrégase á esto que muchos de los oficiales franceses, detenidos en las fortalezas, se habian dirigido al marqués de Gabriac, nuevo ministro de Francia en esta Córte, para que apoyase las solicitudes de indulto que habian presentado, y que con este motivo se les habia consolado con la esperanza de una próxima amnistía.

Segun dice la «Gaceta de Danzic,» el segundo batallon del octavo regimiento de infantería de Pomerania, número 61, recibió el 18 del actual en Belfort, de manos de los generales von Wedell y Kritter la bandera nueva que el emperador le ha regalado por la que perdió en Dijon.

La ceremonia se verificó con toda solemnidad. El primero de los dos generales citados dirigió una arenga á las tropas allí reunidas, haciendo grandes elogios de los soldados de dicho batallon en nombre del emperador. Por la noche hubo una gran fiesta en la que tomaron parte todas las personas militares que se encontraban en Belfort.

Dicen de Lóndres, con fecha del 3, que los ebánistas y los cuchilleros de Sheffield, así como los hilanderos de Bolton, se han declarado en huelga.

El dia anterior, una asamblea monstruo de obreros de Newcastle resolvió no hacer ninguna clase de concesiones.

La huelga de Leeds ha triunfado. Los mineros han conseguido el aumento de 10 por 100 en el precio de su jornal. Los de Normanton han conseguido dos peniques de aumento en cada tonelada de carbon. Los barrenderos de Leeds tambien han abandonado sus ocupaciones, pidiendo dos chelines mas cada semana. Los trabajadores de las fábricas de tijeras de Sheffield se han reunido en número considerable para acordar si deben pedir mas salario. Los mineros de South Wales, parados desde hace tiempo, exigen el 10 por 100 de aumento; pero se cree que nada conseguirán.

Para que nuestros lectores puedan juzgar del estado de la opinion republicana en Inglaterra insertamos las condiciones que uno de los principales agitadores del Reino-Unido propone en una carta dirigida al «Times,» y con las cuales, dice, los republicanos ingleses consienten en sufrir la monarquía y no pedir la república.

Estas condiciones son:

- 1.º El escrutino secreto en las votaciones para diputados.
- 2.º La disminucion de la lista civil y de las vo-

taciones de los príncipes

- 3.º La supresion de la herencia de la patria.
- 4.º La separacion de la Iglesia del Estado.
- 5.º La revision de las leyes que rigen la propiedad territorial.
- 6.º La supresion de las dificultades que se oponen á la entrada de los obreros en el seno del Parlamento.

No sabemos si la aristocrática Inglaterra accederá á la demanda de los republicanos que representa Mister Polter, autor de la carta de que nos ocupamos; lo que si sabemos es, que, si nuestros republicanos fuesen como Mister Polter y los republicanos ingleses, se hallarian en el caso de no tener que pedir nada; porque todo lo que ellos piden y mas, escepto la separacion de la Iglesia y del Estado, se halla consignado en la Constitución de 1869.

CORREO DEL MÁRTES.

A las tres y media de ayer tarde llegó el coche-correo procedente de Ciudadela. De los periódicos que hemos recibido extractamos las siguientes noticias.

MADRID 12 Octubre.

No es cierto, como dice un colega que el gobierno trate de rebajar el sueldo á todos los empleados en la misma proporción que lo ha hecho con los ministros. Es mas, el gobierno aun no ha tenido tiempo de examinar los presupuestos ni acordar las economías que convenga introducir en los mismos.

Se ha escrito á provincias para que vengan á Madrid todos los diputados y senadores unionistas y fronterizos. Créese que estas fracciones apoyarán al gobierno, y que procurarán darle un voto de confianza, y tambien se tiene por seguro que firmarán el manifiesto de la fracción Sagasta.

Madrid 13 octubre.

Aunque atravesamos momentos muy críticos; hoy se nota una calma relativa en el campo político, y la verdad es que no puedo comunicar á V ninguna noticia de sensacion. El gobierno procura no meter ruido para que le dejen en paz los breves dias de su mando, y los dos partidos que pueden llamarse hoy beligerantes, los sagastinos y los zorrillistas, tampoco se hostilizan y están esperando que suene en el parlamento la hora oportuna para el combate decisivo.

La sesion que la Cámara popular ha celebrado hoy no ha tenido interés de ninguna especie.

Los sagastinos que no quieren firmar el manifiesto se fundan en que no debe publicarse para dejar puerta á una reconciliacion. Hay algunas otras personas como D. Gírijo Alvarez que no lo firman por parecerles muy radical.

El gobierno ha decidido admitir las dimisiones de los altos funcionarios que insistan en ellas, y por primera vez desde que hay régimen constitucional se están buscando personas de alguna importancia que no sean diputados para cubrir las vacantes.

En el Consejo de ministros de anoche quedaron acordados los nombramientos de los nuevos gobernadores.

«Málaga 13.—Llega el vapor «Liniers» de Melilla.

El gobernador militar entiende suficiente para la defensa de la plaza el refuerzo de Arapiles y pide no vaya Cantabria por dificultades para los alojamientos y peligros de enfermedades.

Queda aplazada la salida del vapor «San Antonio» sin desembarcar las tropas, y solicita resolucion del capitán general.

La salud en Melilla es buena y la disciplina excelente.

Las hostilidades arrecian estando sostenidas con espingardas por dos ó tres mil moros, cuyo cañon ha cesado de disparar, inutilizado acaso.

Nuestras bajas por heridas y contusiones se elevan á 17.

El «Liniers» queda á la libre disposicion del capitán general.»

Idem. 14.

Se va formalizando el ataque de los moros contra Melilla, y no vemos que el emperador cumpla su palabra de dispersar á los rifeños. Seria escandaloso lo que algun periódico ha indicado de que á estos se les han facilitado armas por los eternos enemigos de España.

—El «Imparcial» no concede al manifiesto del señor Sagasta mas firmas que las de 18 senadores próximamente, de los 106 progresistas que tomaron asiento en la alta Cámara, y de 42 diputados de los 132 progresistas que cuenta el Congreso.

—Los diarios parisienses aprecian el resultado de las elecciones de un modo contradictorio: todos los partidos se atribuyen la victoria, escepto los órganos bonapartista y legitimistas, que consideran que no puede asignarse el triunfo á ningun partido.

—Habana, setiembre 24.—Cartas de Puerto-Príncipe anuncian que ha sido completamente pacificada toda la parte oriental de la isla, en la cual está incluido todo el territorio donde habia insurreccion; y que el capitán general volverá pronto á la Habana.

Todos los jefes de la insurreccion se han rendido ó sido capturados con sus fuerzas, y solo quedan un puñado de merodeadores que están ocultos, y los cuales, segun parece tambien se rendirian si no temieran ser perseguidos por las autoridades locales por causa de las atrocidades que han cometido en las vidas y propiedades de sus habitantes.

Se va á publicar pronto una proclama del capitán general, declarando terminada la insurreccion.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 14.

La Gaceta de hoy publica la anunciada circular del ministro de Hacienda.

Segun el «Imparcial» no es cierto que el general Espartero haya manifestado su conformidad con la política sostenida por los sagastinos.

Hoy se reunirá la junta directiva de la fracción progresista democrática para dar lectura al manifiesto escrito por el Sr. Rivero.

En la sesion del Congreso el Sr. Lopez (D. Manuel) ha preguntado si el ministro de Hacienda tomó á préstamo para las atenciones del Estado doscientos millones, pignorando en esta operacion títulos del tres por ciento.

El ministro actual de Hacienda, señor Angulo, ha dicho que se enteraria de ello para contestar á la pregunta.

A las puertas del Congreso se ha repartido esta tarde á los diputados una carta que el Consejo de La Internacional dirige al señor Ruiz Zorrilla.

—Asegúrase que el general Espartero ha escrito una carta lamentándose de la profunda division que ha estallado en el partido progresista, sin inclinarse á ninguno de los dos grupos en que aparece fraccionado.

Anuncian de París que el gobierno de Mr. Thiers ha convocado á la comision permanente para una reunion extraordinaria que deberá celebrarse ma-

ñana.

Parece que el gobierno someterá á su decision el caso de haber sido elegido en Córcega para el Consejo general el ex-emperador Napoleon, á pesar de de no pagar en la isla contribucion alguna.

—La sesion del Congreso ha sido en sus últimas horas muy interesante. El presidente ha preguntado á la Cámara si se esplanaria el lunes una interpelacion anunciada sobre la Internacional.

A ello se han opuesto tenazmente los diputados republicanos, fundándose en que con ello se violaba el reglamento, y despues de un animado debate se ha procedido á votacion, acordándose afirmativamente por 87 votos.

Los republicanos y los progresista-democráticos han abandonado el salon.

Los diputados republicanos tenian el propósito de presentar el lunes una proposicion de censura al presidente de la Cámara, pero consultados los carlistas para que les prestaran apoyo, han declarado que si se presenta dicha proposicion votarán en contra de ella.

Se ha acordado celebrar mañana en el Circulo de Price una reunion del partido republicano para acordar la conducta que debe seguir en vista de las circunstancias.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

De *El Diario de Palma*:

Madrid 12.—El Sr. Sagasta suspendió la publicacion de un manifiesto.

Se ha encargado al Sr. Rivero la redaccion de un manifiesto en sentido democrático.

Bolsa: 29'45.

—Madrid 13.—La cartera de Estado ofrecióse al Sr. Robledo.

140 diputados han firmado el manifiesto progresista-democrático.

Bolsa: 29'35.

—Madrid 14.—Anoche se reunieron los trabajadores del distrito de la Inclusa discutiéndose ampliamente sobre los derechos individuales.

Bolsa 29'35.

de «El Isleño.»

Vallecas 12.—Hoy tendrá lugar una reunion de Sagastinos para aprobar el manifiesto.

—Paris 11. Parece seguro el nombramiento de Casimiro Perier para ministro del Interior.

Las últimas diferencias respecto al tratado aduanero han sido casi vencidas. Consisten en que Mr. de Bismark quiere que las garantías dadas por los banqueros sean dadas con mencion de ser valederas en todas las eventualidades políticas que puedan presentarse en Francia.

—Vallecas 13.—En la reunion de ayer 63 sagastinos han firmado el manifiesto. Créese que con las adhesiones pasaran de 80. La publicacion ha sido aplazada.

En breve se reuniran los zorrillistas para aprobar el manifiesto redactado por su gefe.

Consolidado 29'40.

—Paris 12.—En las elecciones de los consejos generales la novena parte de los elegidos son bonapartistas.

Berlin 11.—El emperador recibió ayer á Mr. Pouyer Quartier.

—Madrid 14.—Los amigos del gobierno cuentan en el Congreso con mas de 140 votos,

El general Córdoba se halla enfermo,

Han desembarcado 800 hombres en Melilla.

Consolidado 29'25.

—Paris 13.—Noticias mas exactas sobre las elecciones de diputados provinciales hacen constar solo 94 bonapartistas elegidos.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patronos en tamaño natural.

Un año.	pesetas 40
Seis meses.	» 20
Tres meses.	» 11'25
Un mes.	» 4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patronos, tamaño natural.

Un año.	pesetas 30
Seis meses.	» 16'25
Tres meses.	» 8'75
Un mes.	» 3



Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural.

Un año.	pesetas 20
Seis meses.	» 10'50
Tres meses.	» 5'50
Un mes.	» 2

Cuarta edicion sin figurines ni patronos.

Un año.	pesetas 20
Seis meses.	» 8
Tres meses.	» 4'25
Un mes.	» 1'50

EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Por un año. 12 pesos fuertes. || Seis meses. 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Por un año. 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

MÉTODO DE

SOLFEO

ANALÍTICO, FÁCIL Y CONCISO, por

JUQUILLANO.

2.ª Edicion.

Precio fijo 32 reales.

Punto de venta en Mahon: Bastion 39, Imprenta.

CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO

de TAQUIGRAFIA ESPAÑOLA

ó sea

Arte de escribir con la misma velocidad que se habla, dispuesto de manera que pueda aprenderse sin necesidad de maestro, por don José Rivas Perez.

Véndese en esta imprenta á 9 rs. cada ejemplar.

NOTA.—Los Sres. Suscritores de los pueblos de la isla que no quieran experimentar retraso en el recibo de sus correspondientes entregas, es indispensable encarguen á alguna persona en Mahon que pase á recogerlas en esta Imprenta, Bastion 39, ó bien que remitan por adelantado el importe de 10 cuadernos; de lo contrario no serán atendidos.

ESTA PUBLICACION PERTENECE Á LA EMPRESA DE LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, Y POR TANTO, LAS PERSONAS QUE QUIERAN UNA Y OTRA OBTENDRÁN UN 25 POR 100 DE REBAJA EN EL PRECIO DE LA PRIMERA. LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA ES UN PERIÓDICO QUE EN EL POCO TIEMPO QUE HA DURADO HA LOGRADO CAPTARSE LAS SIMPATIAS DEL PÚBLICO ILUSTRADO, HASTA EL EXTREMO DE HABER TENIDO QUE REIMPRIMIR POR DOS VECES LOS PRIMEROS NÚMEROS.

XANCERÍA, PANOLERÍA Y OPTICA.

GRAN REDUCCION DE PRECIOS.

ESTABLECIDO CALLE NUEVA NÚM. 19.

SEÑOR. GRANDEÑOS PERRADERES, tiene el honor de ofrecer á sus numerosos parroquianos, á precios reducidos, é inferiores á los de fábrica, un gran surtido de lecerias, que acaba de comprar á la aduana de Barcelona, á donde habian sido decomisadas por cuyo motivo puede cederlas con una grandísima rebaja.

- Creos de hilo puro 5 rs. vn. cana.
- Greobles id. id. de 8 á 16 id. id.
- Retortas para camisas de señora, de 12 á 24 id. id.
- Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id.
- Sábanas sin costura de 28 á 60 rs. vn. una.
- Mantelerías adamascadas de damas y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; listas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id. id.
- Canray y granito de oro de 18 á 28 rs. vn. cana.
- Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. vn. docena.
- MR. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece tambien á sus parroquianos con toda garantía los articulos siguientes, escogidos en dicho ramo: Antojos y lentes con cristales periscopicos, cilindricos y fin-glas. Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservacion de la vista desde 6 á 60 rs. vn. el par. MR. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos CRISTALES DE MINERAL DE PROA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua y desoso de poder servir con toda comodidad y baratura, espendrá los antojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con garantías de acero.
- NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes. Dirigiendo el Sr. Praderé, acreditarse en este país y aumentar sus ya numerosas relaciones, se ofrece el cambio de lentes y gafas, á los que no queden satisfechos en el término de los ocho dias de-pues de la compra.

21